Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Ministerio de Educación

Beca para estudiantes en situación de discapacidad

Última actualización: 27 mayo, 2026

Descripción

Si eres una o un estudiante en situación de discapacidad, y con rendimiento académico meritorio (sobresaliente), recibes un apoyo económico para financiar total o parcialmente el arancel anual de una carrera regular de una institución de educación superior acreditada al 31 de diciembre de 2025.

Obtén más información.

Revisa los resultados de asignación (primer y segundo periodo) **a partir del 27 de mayo de 2026**. Si no estás conforme, **apela hasta el 11 de junio de 2026**.

Infórmate sobre las fechas importantes

Primer periodo de postulación al FUAS (octubre-noviembre de 2025):

- **Resultados de preselección y potenciales renovantes**: 15 de enero de 2026.
- **Resultados de asignación**: 10 de marzo de 2026.
- **Apelación**: desde el 10 hasta el 25 de marzo de 2026.

Segundo periodo de postulación al FUAS (febrero-marzo de 2026):

- **Información del nivel socioeconómico**: 16 de abril de 2026.

Siguiente etapa (primer y segundo periodo):

- **Resultado de asignación**: 27 de mayo de 2026.
- **Apelación**: desde el 27 de mayo hasta el 11 de junio de 2026.
- **Resultado de apelación**: 30 de julio de 2026.

Último proceso de apelación si postulaste en el primer y segundo periodo:

- **Apelación**: desde el 30 de julio hasta el 14 de agosto de 2026.
- **Resultados de asignación**: 15 de octubre de 2026.

El monto del beneficio depende del tipo de institución y carrera en la que te matricules:

- **Universidades del Consejo de Rectores**: financia el arancel de referencia anual de la carrera, a través de 250 cupos de la Beca Bicentenario.
- **Instituciones privadas acreditadas (universidades, centros de formación técnica e institutos profesionales)**: financia el arancel anual de la carrera por un monto máximo de $1.150.000, a través de 250 cupos de la Beca Juan Gómez Millas.
- **Carreras técnicas o profesionales (dictadas por institutos)**: financia el arancel anual de la carrera por un monto entre $600.000 y $860.000, a través de 250 cupos de la Beca Nuevo Milenio. Las instituciones deben estar acreditadas.

Conoce los requisitos

Para postular a la beca, debes cumplir los siguientes requisitos:

- Tener la nacionalidad chilena.
- Estar inscrita o inscrito al 31 de diciembre de 2025 en el Registro Nacional de Discapacidad del Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCeI).
- Pertenecer al 70 % de la población de menores ingresos del país, según el Registro Social de Hogares (RSH). Consulta tu tramo en Mi ChileAtiende usando tu RUN y ClaveÚnica.
- No contar con un título profesional o técnico de nivel superior.
- Tener un promedio de enseñanza media igual o superior a 5,0.
- No haber recibido en dos oportunidades distintas becas de arancel de Mineduc como estudiante de primer año.

Importante: solo podrás obtener una beca en una carrera distinta en la que usaste la Gratuidad.

Revisa y apela los resultados

Entra al **sitio web Beneficios Estudiantiles** del Mineduc e ingresa tu RUT para conocer los **resultados de asignación** a la beca del primer y segundo periodo.

Si no obtuviste ninguna beca o crédito del Mineduc, o consideras que tu situación requiere una nueva evaluación, realiza la apelación hasta el 11 de junio de 2026 a través de la misma plataforma con tu RUT y contraseña FUAS, o ClaveÚnica. Si aún no la tienes, solicítala.